

PELICULAS ESTRENADAS

"ADAN Y EVA", de Gout

NACIONALIDAD: mejicana. (1956). — GENERO: histórico. — FOTOGRAFIA: Alex Phillips. — DIRECTOR: Alberto Gout. — INTERPRETES: Christiane Martel y Carlos Baena. — LOCAL DE ESTRENO: Saltillo. — CALIFICACION MORAL: 2, para mayores de 14 años.



Ni fu ni fa

Vaya por delante que se trataba de una película muy difícil. Colocar a Adán y a Eva en el paraíso, expresar sus primeras sensaciones, narrar la tentación de lo prohibido, etc., era un empeño muy arduo. El propio hecho de dar presencia física a la pareja inicial de la historia humana ya empezaba a ser complicado. Por eso, a este film, aunque mediano en conjunto, hay que considerarle como positivo la valentía del intento. Y máxime en una cinematografía de segunda fila, como la mejicana.

Lo que más sorprende de esta película es que sus protagonistas no hablen. Hay que pensar, como más probable, que Adán y Eva hicieran uso de su voz para emitir sonidos, desde sus primeros días de vida, e incluso que dieran nombre a las cosas que los rodeaban. La mudez con que aquí se presentan resulta forzada, falsa. También hay fallos de ambientación en la puesta en cine del paraíso que tiene demasiado aire de parque nacional. Por supuesto, el relato bíblico se toma en su mayor literalidad, con su árbol, su manzana y su serpiente, lo cual choca un poco con interpretaciones actuales del texto del Génesis; menos mal que se renuncia a exponer la creación de Eva a partir de la costilla de Adán.

El film tiene algunas cosas que están bien. Una de ellas es el despertar de Adán y de descubrimiento de su propio cuerpo; luego, su contacto con la Naturaleza que lo rodea: el agua de un estanque, las frutas... Hay dos momentos, sobre todo, que están expresados con mucho acierto: el primero de ellos es cuando Adán escucha el canto de los pájaros e intenta imitarlos (y aquí, por cierto, debería Adán empezar a usar su voz, para hablar más adelante); el segundo momento está en la escena en que Eva queda al sol abrumada de cansancio, y él le cede el único lugar en sombra que hay junto a una roca.

Como escena concreta, la mejor de aquella en que Eva siente la atracción del árbol prohibido, hasta que muere la fruta y Adán se despierta a la vez. El hábil montaje de los planos de la mujer y de la manzana, alternados con otros del hombre durmiendo, es muy sugestivo y revela muy bien el proceso de la tentación.

En lo demás, existe de todo, con más propensión a lo mediocre, como en el uso de "lámpagos" y terremotos teatrales, separación tanjana entre el edén y el desierto, etc., la propia "materialización" de unos personajes tan lejanos en el tiempo resulta un obstáculo casi insuperable y se ha caído en el error de buscar una Eva de rostro sofisticado y con un maquillaje excesivamente patente.

Película irregular, por tanto, curiosa por el tema, todavía no tocado por Huston en su film "La Biblia". Porque "Adán y Eva" —todo hay que decirlo— nos llega con dieciocho años nada menos de retraso. La ha dirigido Alberto Gout, del que algunos recordarán un desdichado "San Francisco de Asís" de 1943. Su restante filmografía tampoco sobrepasa los límites de lo estrictamente comercial: "Aventura" "Sensualidad", etc.

En el equipo técnico aparece como operador Alex Phillips, un nombre prestigioso, que ha trabajado con Buñuel, con Emilio Fernández y con Yves Allégret. Esta vez, sin embargo, la fotografía presenta fallos en el color.

ANTONIO CRESPO

"EXORCISMO", de Bosch

NACIONALIDAD: española (1975). — GENERO: terror. — ARGUMENTO: Jacinto Molina. — FOTOGRAFIA: Francisco Sánchez. — DIRECTOR: Juan Bosch. — INTERPRETES: Paul Naschy, María Perschy, María Kostl, Grace Mills. — LOCAL DE ESTRENO: Gran Via. — CALIFICACION MORAL: S. C. (sin clasificar).



A poco perspicaz que sea el lector, comprenderá que este film empezando por su propio título —intenta aprovechar el éxito de "El exorcista", estrenada en Madrid hace algunos meses y que ya venía precedida de popularidad y polémica. Es una película de misterio y terror con derivación argumental hacia el satanismo y la posesión diabólica. Lo terrorífico está resultando un filón muy rentable, a juzgar por el amplio número de obras cinematográficas que se producen en nuestro país, alternando con el otro extremo de la fórmula evasiva: hacer reír. Pero si bien el terror es un recurso interesante, dentro de las múltiples posibilidades del cine, su gran peligro es la caída en el mal gusto, en lo repulsivo, como pasa a ratos en "Exorcismo".

El relato, además de recargado —hay cuatro muertes violentas y dos ceremonias de culto al diablo—, es enormemente convencional y truculento. Cabe preguntarse si merecía la pena poner en la pantalla una historia tan desagradable, aunque ofreciera oportunidad de unas escenas de choque. El arte del cine de terror consiste, más que nada, en provocar una tensión, una inquietud, una desazón, como en "Los pájaros", de Hitchcock, por ejemplo. Mostrar lo macabro como elemento motivador del terror es correr el riesgo de que el espectáculo produzca una cierta repulsa.

Sobre la mediocre distorsión argumental de "Exorcismo" hay una realización de Juan Bosch un tanto desigual, con los detalles barrocos que el tema exige. Realización muy "de oficina", como es habitual en este director catalán, inserto en una industria en la que trabaja sin ninguna preocupación creadora: "El castigador", "Chico, chica boom", "La viuda y-y-y", etc.

Esta vez, entre los intérpretes, Paul Naschy no es el malvado ni el monstruo, como en otras películas de terror: a la española, sino un clérigo enfrentado con el mismísimo demonio que domina la voluntad de Grace Mills. Los papeles de ésta, como los de sus compañeros de reparto, se resisten

ten del forzado argumento en que se sitúan.

A. C.

CAPTUREO UNA CARPA DE 8'200 KILOS EN EL AZUD DEL RIO



Aquí tienen a don Santiago Correas Crespo, feliz pescador de caña, que el lunes a mediodía realizó una captura nada usual en el azud del río Segura, a su paso por nuestra ciudad. Una carpa, la que luce en su mano, de 8 kilos 200 gramos de peso picó el anzuelo del experto pescador, a quien vemos sonriente y satisfecho de su hazaña. Correas Crespo tiene en su haber capturas muy importantes, pero con esta carpa ha batido todos sus récords anteriores. (Foto BENIGNO).

MULA

RUMOR: REDUCCION DE TRABAJO A TRES DIAS POR SEMANA EN UNA FIRMA DE TEJIDOS

MULA. (De nuestro correspondiente, PEDRO LLAMAS). — A título de rumor, nos llega la noticia de nuevo expediente de la fábrica de tejidos de artesanía Casa Viñegla S. L.; se pide que la mayor parte de los 115 trabajadores de la plantilla actual (si lo aprueba la Delegación Provincial del Trabajo), trabaje tres días por semana. Esta situación se crearía, de llevarse a cabo próximamente, como así se dice a los dos meses (poco más o menos) del despido legal de 74 obreros de un total de alrededor de 200 que componía la nómina.

Como medio para intentar paliar la difícil situación económica que puede producirse en este sector laboral en un futuro inmediato, han dado comienzo clases de cultura general, impartidas por cuatro profesores, que durarán tres meses, para ochenta trabajadores incluidos en el paro obrero, entre los que figuran los 74 despedidos de Casa Viñegla, S. L. Posteriormente, con arreglo a la capacidad cultural de éstos, tendrán opción a otros cursos de formación profesional que realizará el F.P.O. Estos trabajadores que ahora han empezado las clases tendrán, además del seguro de desempleo, 125 pesetas diarias como estímulo de asistencia a las mismas.

N. de la R.—Al recibir esta información, tratamos de confirmar desde nuestra Redacción de Murcia la posible noticia; tras varias gestiones con fuentes allegadas a la empresa no pudimos lograr al apazarnos los posibles contactos.

CAMPEONATO DE PARACADISMO DEPORTIVO

EL BRIGADA CONTRERAS, ENCABEZA LA PRUEBA DE PRECISION

Continuó en la Escuela Militar de Paracaidistas las pruebas del IX Campeonato Nacional Militar de Paracaidismo Deportivo.

En pruebas de precisión, altura de 800 metros, al término del cuarto salto, la clasificación es la siguiente:

1, brigada Contreras; 2, brigada Macorra; 3, sargento primero Navarro; 4, cabo primero, Justo; 5, capitán Tajadura; 6, sargento Gamonal; 6, capitán Esteban.

En pruebas de estilo, altura de 2.000 metros, al término del segundo salto, la clasificación es:

1, sargento Gamonal; 2, brigada Fernández; 3, brigada Contreras; 4, sargento Fernández; 5, capitán Esteban; 6, sargento primero Navarro; 7, cabo primero Justo.

EN EL VILLAR DE CHINCHILLA

DOS ARTISTAS DEL CIRCO PRICE MUERTOS EN ACCIDENTE DE TRAFICO

ALBACETE. — (De nuestra Redacción).

Resultaron muertos Guillermo Piñola Reina, de 62 años, y su esposa Dolores Alarcón Vera, de 54, al colisionar el vehículo en que viajaban, BI-87.868, con el turismo V-9932-C y el camión CA-6205-D. El suceso se produjo ayer a las 3'45 de la tarde, en el kilómetro 274'450 de la carretera nacional Badajoz-Valencia, en término municipal de Villar de Chinchilla. Las dos víctimas eran artistas del Circo Price.

Defunciones

—A los 48 años de edad ha fallecido en Avileses doña Rosario Rodrigo Alcaraz. Su entierro se verificó ayer, a las once de la mañana, después de una misa de "corpore insepulto", desde la iglesia parroquial de la ciudad localida al cementerio de Pozo Estrecho.

—En Alcantarilla ha fallecido a los 77 años de edad, don Antonio Ortiz Sánchez. Su entierro se verificó ayer a las cuatro y media de la tarde, después de una misa de "corpore insepulto", desde la iglesia parroquial de San Roque.

Sufragios

—En la iglesia parroquial de San León Magno se ofició ayer una misa-funeral por el alma de don Gabriel Albasini Serano, fallecido en Alcalá la Real el día 8 del pasado mes de marzo.

Para la presidencia del club, podrá presentar candidatura, to-

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

Para la presidencia del club, podrá presentar candidatura, to-

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes de la directiva al terminar la temporada, se les gratificará a cada uno con el 1 por ciento del total del superávit.

El socio y compromisario del Real Murcia, don Juan Martínez Manzano, que para su cargo tengan que efectuar trabajos, se le asignará el sueldo correspondiente, y a los demás componentes